

LA MONTAÑA

SEMANARIO LIBERAL Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO VII.

SE PUBLICA LOS SABADOS

Núm. 321

SUSCRIPCIONES

EN JACA: Trimestre una peseta.
FUERA: Semestre 2'50 pesetas y 5 al año.
EXTRANJERO: Id 4 pesetas y 8 al año

Jaca 28 de Junio de 1902

REDACCION Y ADMINISTRACION, Calle Mayor, 28

ANUNCIOS

Inserción de anuncios comunicados reclamos y gacetillas, en primera, tercera y cuarta plana á precios convencionales.
Esquelas de defunción en primera y cuarta plana á precios reducidos.

JACA

Un Diccionario relativamente antiguo, —de mediados del pasado siglo,—dice, hablando de esta ciudad: «Interior y afueras de la población. «Las murallas que las circundan son muy fuertes y de piedra bien labrada, con almenas y 23 torreones, «facilitando la entrada al interior (sic) siete puertas, y comprendiendo una circunferencia de 2312 varas, con una extensión «de 789 de N. á S. y 529 de E. á O.; sus «casas en número de 488, de sólida y buena construcción, todas blanqueadas, cómodas y aseadas en su interior, están «distribuidas en 37 calles bien alineadas, «empedradas, y la mayor parte con aceras, «de 40 á 50 palmos de anchura, (supongo «que aludirá á la de las calles mismas, «y no á la de las aceras), alumbradas con magníficos faroles de reverbero: «tiene 7 plazas, entre las cuales, sólo la llamada Campo del Toro y la del Mercado «con soportales, destinada á la venta de «hortalizas, son las principales, pues las «otras no tienen objeto y son pequeñas. «Existe un colegio de PP. Escolapios, al «que concurren 200 niños que reciben una «educación esmerada, debida al celo de «los PP., y una escuela de niñas, frecuentada por 70, dotado el primero con 8.570 «reales vellón y 3.000 la segunda, cuyas «dotaciones se satisfacen del ramo de propios, y del producto de los montes y terrenos comunes: la casa de Ayuntamiento «es de piedra sillería, colocada en...» (renuncio á seguir copiando lo referente á la casa de Ayuntamiento, y doy un salto)... «la Carcel,—continúa el susodicho Diccionario,—también de piedra sillería, se halla en una torre, en cuyo alto está el reloj, cubierto de un chapitel de pizarra, y «sostenido por columnas de madera: etcétera etc.»

Esta descripción retrospectiva evoca en mi mente «un mundo» de recuerdos, que, á la vista de la ciudad tal cual hoy es, me obligan á exclamar con el poeta de la Eneida á propósito de Hector, *quantum mutatus ab illo*.

Cuando el autor del Diccionario citado, —autor de cuyo nombre quiero olvidarme, —publicaba en 1850 el tomo IX en que se contiene lo transcripto, cursaba yo en esas Escuelas Pías mi cuarto año de Bachillerato en Filosofía. Puedo, por tanto, permitirme con exacto conocimiento de causa, una rapidísima comparación entre tiempos y tiempos.

¿Qué son actualmente las murallas de Jaca? Su fortaleza no resistiría media docena de jeringazos del próximo Rapitán. Su aspecto se asemeja á la histórica capa del estudiante, según están de remendadas con

reparaciones de diversas épocas, sus piedras bien labradas han degenerado en desconchados sillarejos. Sus almenas pertenecen en su mayor parte á la Historia: lo que no han hecho las intemperies, lo ha completado el ramo de guerra decretando su demolición. Por el lado del Poniente la decapitación ha revestido mayores proporciones: apenas queda una tapia de dos metros de altura. Los torreones han venido muy á menos hasta en número, según he oído recientemente. En suma,—y basta de murallas y de torreones,—¡cuiden quienes deben, de que la tribuna levantada en el Campo del Toro, adosada á aquellas, no se venga abajo, con estrépito y las consiguientes desgracias, al mostrar desde ella al pueblo su venerable Prelado las reliquias de la Santa Patrona de la Diócesis.

¿Qué son actualmente las siete puertas de Jaca? También en esto han ocurrido mudanzas. Alguna, como la llamada de Monjas por su contigüidad al convento de Benedictinas, ha descendido en categoría. Creo que aconteció otro tanto con la de San Pedro. En cambio hay un acceso más, denominado, no sé porqué, del Rey Felipe III.

La circunferencia de la ciudad, si las cifras son exactas, supongo que no han sufrido alteración.

Cuanto á las casas, ¡qué enormes progresos! Cincuenta de las de ahora valen como las 488 del año 1850, con ser algunas de éstas espaciosas, soberbias y aun monumentales.

¡Lascalles! Crecía en ellas en 1850 la hierba. Hoy, la frecuencia de mercados, la afluencia de carros y coches, la conversión de la vía Mayor en travesía, etc. dan á la cuasi totalidad de aquellas la realidad de las poblaciones modernizadas, la animación de la vida de los negocios. A los faroles de reverbero que en 1850 no lucían sino en las noches en que la Luna negaba sus ténues resplandores, y durante muy contadas horas, han sucedido algunos centenares de lámparas de incandescencia—algunas permanentes,— que parecen otras tantas estrellas arrancadas al espacio.

¡Plazas! Mi censura para quienes, pudiendo en sazón oportuna haber hecho una digna de Jaca, en la denominada de San Pedro, consintieron una edificación que frustró para muchos años la realización de mejora tan importante.

¡El Reloj! R. I. P.

¡El Colegio de PP. Escolapios! Después de consignar mi reconocimiento á los que me guiaron en los primeros pasos de carrera, quiero concluir con la recordación de un dato curioso acerca de los medios de enseñanza que en 1850 se gastaban en aquella casa. No creo que ahora anden muy sobrados de material científico, que

al fin y al cabo, la subvención no es para grandes adquisiciones; pero entonces reducíase todo, á un mapa-mundi, otro de Europa, y un tercero de la península ibérica para el estudio de la Geografía política; á una esfera armilar y un globo terráqueo para los conocimientos astronómicos; y á una colección de cuerpos sólidos, debidos á la habilidad de un bendito tornero, constructor de peonzas (*bruideras*) para los niños, llamado Montaner, si la memoria no me es infiel, (colección en la cual faltaban el *dodecaedro* y el *icosaedro*, sin duda porque no alcanzaba más el artífice), para la Geometría.

Pues bien: el dato curioso á que aludo es, que una mañana sorprendí al profesor Sr. Millán, llevándole como obra de mis manos un *dodecaedro* y un *icosaedro* de cartón. Háblame proporcionado un buen trozo de este material: corté como mejor pude, sirviéndome de un finísimo taja-plumas, mis *doce* pentágonos y mis *veinte* triángulos, unos y otros tan equiláteros como lo permitió la deficiencia de los instrumentos, y no sin biselar los bordes al objeto de que las aristas resultasen más correctas: pegué con cola muy espesa los pentágonos y me resultó el *dodecaedro*: hice lo propio con los triángulos y me resultó el *icosaedro*. Y por cierto que, á guisa de marca de fábrica, antes de cerrar dichos cuerpos por completo, adaptando la última de sus respectivas superficies, introduje en la oquedad de cada uno de ellos tres ó cuatro garbanzos, con lo cual logré que á la vez que de *poliedros* regulares, sirvieran de cascabeles, aunque insonoros. ¡Cosas de muchachos!

He cumplido con los amigos de LA MONTAÑA. Si es mucha lata, que echen la podadera por donde les plazca.

Zaragoza 23 de Junio de 1902.

JOAQUIN GIL BERGES.

1861-1902

Los jóvenes hablan del porvenir, que su imaginación les presenta con risueños colores; los que estamos en los umbrales de la vejez sólo podemos hablar de lo pasado, que, más ó menos borroso por la influencia destructora del tiempo y por los desgastes del organismo, se conserva en el archivo de la memoria. Y ¡cuánto podría yo escribir de mis recuerdos de la ciudad querida, desde que en 1861 comencé en ella mis estudios!

La severa Catedral con sus grandiosos cultos, á la cual vuelve sus ojos el cristiano en momentos de tribulación; la casa de la ciudad, solariega de la vida é intereses locales; el castillo y su guarnición, emblema de la patria; las animadas fiestas de Santa Orosia y del primer viernes de Mayo; las

visitas del hijo esclarecido de Jaca, cardinal Barrio, y del general Prim, siendo director general de Ingenieros; las primeras gestiones para recabar de los poderes públicos la carretera y ferrocarril de Canfranc; la laboriosa gestación del proyecto del Canal; las empeñadas contiendas electorales, personalísimas, no políticas, entre Espoñera y Gavín; la instalación de la primera imprenta en Jaca; las luchas entre jacetanos y *foranijos* y entre estudiantes y labradores; la vista pública—creo que la única celebrada en Jaca—de la causa sobre homicidio del Juez municipal de Borau, en la que actuaba de fiscal y defensor D. Mariano Pozo y D. Juan Gastón; el término municipal y los de los pueblos inmediatos, que he recorrido muchas veces en mis excursiones cinegéticas, envidia de los muchachos de mi edad... todo se presenta en confuso tropel en la mente, cual si se tratase de entidades animadas que pugnarán por abrirse paso y ocupar el lugar preferente.

De todo ello pudiera hablar—y haríalo de buen grado—si el espacio lo consintiese y yo poseyera condiciones literarias de que carezco; mas obligado á escribir breves líneas, testimonio de mi entrañable afecto á la perla del Pirineo, salgo del compromiso con la anterior enumeración, la cual acredita que á pesar del tiempo transcurrido, se conservan todavía frescas aquellas impresiones de la infancia, como se conserva vivo el recuerdo de las personas que en la época á que me refiero constituían, digámoslo así, la plana mayor de la ciudad y que casi en su totalidad han pasado á mejor vida. Larga, muy larga sería la lista necrológica, pero me atrevería á hacerla en este momento: tan presentes tiene á todos el que entonces era niño de sonrosadas mejillas y rubios cabellos y ahora es hombre encanecido y demacrado, que no ha olvidado ni olvidará nunca el afecto inmenso con que le trataron aquellos á quienes hoy sólo puede pagar con su piadoso recuerdo.

Que los jóvenes que constituyen el nervio de la actual generación se inspiren en los ejemplos de sus progenitores, modelos de laboriosidad y amor á la ciudad, y seguramente ésta, que ya ha realizado grandes progresos en los últimos veinte años, llegará á figurar la primera entre las de su clase, como desean sus hijos predilectos.

Saluda afectuosamente á sus amigos y conterráneos,

MARCELINO LOPEZ ORNAT

Zaragoza 21 de Junio de 1902.

EL CULTO DE SANTA OROSIA

Aunque no siempre la actualidad es oportuna, no puede negarse que estas dos condiciones se hermanan en el asunto propuesto.

Actualidad más palpitante que tratar del culto á nuestra Santa Patrona, cuando hace pocos días recibíamos y celebrábamos el documento Pontificio que lo confirma, no puede exigirse, ni tampoco oportunidad más clara que dedicar hoy en plenas fiestas algunas líneas de este número á la gloriosa Mártir nuestra celestial Patrona.

Y además es necesario tratar este tema para deshacer las múltiples y monstruosas interpretaciones que se han dado á la reciente declaración de la Curia romana, pues perjudican bastante más á la verdad las medias verdades, que las mismas mentiras.

La citada resolución Pontificia, inapelable, indiscutible, suprema y única en estos asuntos, dice sencillamente: «Consta suficientemente, por los documentos presentados, que es inmemorial el culto que se tributa á la sierva de Dios Orosia, Virgen y Mártir y por lo tanto este caso no está comprendido en las restricciones que decretó Urbano VIII.»

Antes de desentrañar el alcance de esta afirmación que á alguien podrá parecerle desprovista de importancia, vamos á ilustrarla con un simil de facilísima comprensión. Supongamos que para ser admitido en las Reales Maestranzas de Zaragoza, Sevilla, Valencia, Ronda etc., se exigiera de los solicitantes que prueben su nobleza ó infanzonía por los cuatro costados, ó sea de los apellidos de los cuatro abuelos; eximiéndose de este expediente á los títulos del Reino, caballeros de las cuatro órdenes Militares ú otras personas de ya probada Nobleza, como son las que llevan los más ilustres y antiguos apellidos españoles v. g.: Guzmán, Osorio, Alvarez de Toledo, Tellez, Girón, Aragón, Silva, Bohorques de las Asturias, Portocarrero, Perez del Pulgar, Luna, Moncada, etc. etc. Y en este caso se encuentra el culto de la ilustre Mártir de Yebra; pues la veneración de sus sagrados restos y la invocación de su patrocinio son anteriores á los decretos *urbanianos* en cinco siglos y medio, tiempo más que sobrado para dar la venerabilidad de lo inmemorial que se exige en ellos; hallándonos, por lo tanto, en el caso de poseer la ejecutoria de Santidad sin previo expediente, gracias á la enorme fuerza de respetabilidad que da la sucesión de los hechos en treinta generaciones repetidas sin solución de continuidad y marcados con el sello especial de muchos siglos, que es lo que no se puede improvisar ni es susceptible de falsificaciones ni remedos.

Traducido, pues, al lenguaje corriente el Decreto en cuestión, puede formularse en estos términos: El culto é invocación de Santa Orosia, Virgen y Mártir, tiene antigüedad tan probada, que basta por sí sola para producir los mismos efectos que produce un expediente concluso de canonización.

No puede apetecer más el espíritu más exigente. El Decreto no ha aumentado un ápice los méritos de nuestra gloriosa Santa; tan en lo firme estábamos antes al invocarla y venerarla como lo estamos ahora; pero para quien deseara saber cuándo y cómo ha sido canonizada Santa Orosia, el Decreto vale por una canonización en forma, pues reconoce la Curia romana la imposibilidad de tramitar el expediente y de clara no ser necesario en atención á su bien probada é inmemorial antigüedad.

Por otra parte para estimar en lo que vale la repetida declaración Pontificia no será impertinente mencionar la conocida anécdota de aquel personaje protestante que, habiendo leído un expediente de canonización que le proporcionó un Cardenal, amigo personal suyo, exclamó: Si todos los milagros reconocidos por la Iglesia Romana están tan evidentemente demostrados como éstos, yo no tendría inconveniente en creer en ellos.—Pues bien, respondió el Cardenal, que era ponente en el proceso: sabed que de todos estos milagros que os parecen tan seguros y bien probados, la Congregación de Ritos no me ha admitido ninguno; los ha rechazado todos por no encontrarlos suficientemente demostrados.

Este rigor de los Pontífices y sus Congregaciones oficiales, que en los demás tribunales de la tierra sería excesivo é imposible, no es sino muy conveniente y hasta necesario en la declaración de los Santos de la Iglesia católica, no tan sólo para impedir en absoluto las críticas y calumnias de los disidentes, sino como indispensable condición para que el culto de los Santos no redunde en menoscabo de la Santidad infinita, toda vez que jamás concede la Iglesia el título de Santo sino á aquel de quien conste evidentemente que participa en el cielo de la santidad esencial de Dios.

Para fijar reglas en este importantísimo asunto y aquilatar hasta lo inverosímil los méritos y pruebas de los varones eminentes de la grey católica, han dedicado desde los comienzos de la iglesia la más exquisita atención los Papas, mereciendo especial mención San Fabián, Alejandro III, Celestino III, Benedicto IV, Gregorio IX, Juan XV, Sixto V, el citado Urbano, Benedicto XIV y otros.

No pueden ignorar nuestros habituales lectores—pues lo dijimos en tiempo oportuno—que debido á las gestiones que el Prelado y Cabildo de esta ciudad han hecho para recabar de la Corte pontificia la aprobación del *Oficio y Misa* de Santa Orosia, ha precedido como indispensable requisito la aprobación del culto que de inmemorial se tributa á sus sagradas reliquias. Otras veces consta que han intentado en tiempos antiguos recabar esto mismo que hoy celebramos conseguido; pero resultaron frustradas sus repetidas gestiones, acaso por deficiencias ó mala fé de los Agentes, como es de ver la que la Hermandad *blanca* de Santa Orosia hizo en 1771, «girando 200 pesos al cavallero D. Joseph Azín, encargado en Roma de este negocio», *negocio* que debió salirle bastante redondo pues no ha vuelto á saberse de él. Hay alguna distancia de este *cavallero* á los Cardenales que rechazaron el proceso que vió el protestante citado.

Otro detalle merece consignarse, y es, que en la Corte pontificia estiman más la verdad, presentada en documentos fehacientes, que las intrigas de los agentes, aunque lleven 200 pesos en el bolsillo; pues nos consta que actualmente no ha tenido que sufragar el Cabildo más gastos que los estrictamente precisos de franqueo, impresión de los decretos y honorarios del Agente, que representan una suma bien poco considerable.

Puesta la base de la confirmación del culto de Santa Orosia, el día 15 de los corrientes decretó la Sagrada Congregación de Ritos el Rezo propio de nuestra Patrona y el día 18 lo sancionó Su Santidad el Papa León XIII.

Esta fecha del 18 de Junio de 1902 será indudablemente en los fastos de la historia de nuestra Santa tan célebre y trascendental, como la en que en este mismo mes de 1072 entró en esta ciudad su sagrado cuerpo en hombros del favorecido pastor, y como el día, aunque desconocido perpetuamente memorable, y también del mes de Junio, en que en la última mitad del siglo IX ofreció su vida la ilustre Mártir en aras de su virginidad y de su fé.

Por una feliz coincidencia este año es el segundo centenario de la publicación de una de las mejores historias, acaso la más autorizada, de Santa Orosia, escrita por el Dr. D. Salvador Alberto Alavés y la Sala, canónigo de esta Santa Iglesia, Vicario ge-

neral, Rector de Návasa y Sasal, etc., impresa por Pascual Bueno, en Zaragoza, en 1702.

Si al recordar las grandes fiestas que «Madrid, castillo famoso», dispuso para celebrar el natalicio de Alimenón, pudo decir en gráfica frase el poeta que «ardía en fiestas», algo semejante podemos decir hoy, tanto por la variedad y lucimiento de los festejos, cuanto por el especial motivo de actualidad que los anima, pues bien podemos considerar los Decretos pontificios que tanto nos honran, si no como natalicio, al menos como un verdadero renacimiento ó restablecimiento oficial, solemne, público y perpetuo del culto á nuestra egregia Patrona, la Virgen y mártir Santa Orosia.

CRÓNICAS MADRILEÑAS

Una voladura.—El viaje de Canalejas.—Temores de huelga
Madrid se ha despertado hoy en medio de un pánico indescriptible.

Las casas se conmovían como agitadas por un terremoto. Los cristales saltaban con estrépito hechos pedazos. Las gentes corrían despavoridas por las calles. Los vecinos se asomaban medio desnudos á los balcones. ¿Qué había pasado? Una detonación inmensa conmovió la ciudad entera.

Desde el estallido de un bólido hasta la explosión de una bomba anarquista, todo el mundo discurría hipótesis para explicar el suceso.

Pronto se vió una gran columna de humo esparcirse por el aire. Era un humo cárdeno, denso, que se elevaba en nubarrones terribles sobre Madrid.

Pronto se supo que había ocurrido una explosión tremenda en el campamento de Carabanchel, situado á la vista de Madrid; poblado por tropas muy numerosas y abundante en polvorines abarrotados de explosivos.

La impresión fué muy triste. La aumentó en mayor grado el ver desfilar á todo galope por las calles los furgones de la ambulancia sanitaria y las camillas de la Cruz Roja, con dirección al campamento.

Por fortuna el terror ha durado poco. A la hora que escribo estas líneas se conocen detalles bastantes para apreciar que la temida catástrofe aunque ha producido algunas desgracias, no ha sido tan tremenda como por la fuerza de la explosión pudo temerse.

El polvorín grande del campamento ha quedado intacto. El que ha hecho explosión ha sido uno pequeño que tenía para su servicio la Escuela Central de tiro. Han resultado heridos de bastante gravedad un sargento de artillería y varios soldados de los que componían la guardia.

El centinela ha resultado ileso; pero el terror que le produjo el suceso le ha enajenado el juicio.

Murió en los primeros momentos un segador que se encontraba á bastante distancia del lugar de la ocurrencia.

Pero si las desgracia personales no han sido muchas en cambio las pérdidas materiales son considerables. Los pabellones de la oficialidad han quedado desmantelados; muchas de las casas del contorno han quedado destruidas y del polvorín no queda ni rastro de parades. Solo un hoyo negro indica que allí estuvo el edificio.

El palacio Real que domina toda la campiña en que está instalado el campamento ha sido uno de los edificios más castigados por la explosión; las habitaciones particulares de S. M. quedaron sin un solo cristal produciendo gran alarma en la augusta señora. El Rey despertado como todo el mundo por la detonación, cuando supo de lo que se trataba se vistió y en coche se trasladó al lugar de la desgracia visitando á los heridos y pidiendo con gran interés explicación del suceso.

A la hora presente las causas se ignoran. Parece que desde hace algunos días persona alguna entraba en el laboratorio, ni en el polvorín y se atribuye el fenómeno al influjo térmico que en determinadas clases de pólvora han podido tener los torridos calores de los últimos días.

Ello es que por un verdadero milagro no ha ocurrido hoy catástrofe tal que solo pudiera tener semejante con la voladura del Machichaco, ó con una erupción volcánica por el estilo de las de la Martinitica.

El Sr. Canalejas ha tenido que volver precipita-

damente de Barcelona, donde su presencia grata á los libertarios, era mirada con irreductible animosidad por los elementos catalanistas y los afectos á la causa de la Iglesia.

El exministro demócrata ha intentado arrojar la culpa de lo ocurrido al Gobierno, suponiendo que personas afectas á éste habían preparado los tumultos, á fin de deslucirse el viaje. Pero en realidad los sucesos tienen una explicación sencilla. El Sr. Canalejas viajaba excitando toda clase de pasiones como esperar que todo el mundo se resigne á sus propagandas? En Alicante, en Valencia y en Castellón, pasó sin tropiezo porque los que no opinan como él, le consideran como protector de sus intereses y le respetan.

Apenas salió de estas provincias, apenas se vió sin el amparo que las subvenciones acordadas á aquellas capitales, le prestaban, ha podido convenirse de que la propaganda democrática, cuando no la ayuda el dinero del Estado, tiene sus quebras.

Ha tenido, pues, que volverse á Madrid, y esta vuelta precipitada no le ha favorecido gran cosa.

«¡Hay que sufrirme ó matarme! ¡Si retrocedo, fusiladme por la espalda! ¡Si no llego es que he sucumbido!» Todas estas frases arrogantes y gallardas han quedado bastante desvirtuadas con la suspensión de la propaganda.

No podía ser por menos y en esto está el principal escollo de la campaña: el Sr. Canalejas prepara ante todo una revolución en la calle y más tarde ó más temprano tendrá que retroceder como en Barcelona ó ponerse á la cabeza de las turbas.

El viaje del apóstol democrático ha sido bastante pintoresco á juzgar por algunos detalles que se van haciendo públicos.

Hubo ocasiones en que la peregrinación revistió extraordinaria alegría.

El Sr. Canalejas llegó hasta brindar en verso. En Castellón improvisó esta cuarteta:

Al marchar de Castellón
mi torpe musa pregona,
que si se va mi persona
se queda mi corazón.

En Vinaroz su estro fué erótico y compuso la siguiente copla, muy popularizada ya en los círculos de Madrid.

Si al llegar á Barcelona
halló una buena mujer,
elvidió la democracia
y...

Sobre el cuarto verso hay distintas versiones y opto por dejarlo en el fondo del tintero. Después de todo acaso sea la malicia «clerical» la que atribuye estos desahogos poéticos al apóstol demócrata; pero conste que la paternidad de estos versitos la atribuye el público al insigne orador.

Conveníamos en que el desengaño del Sr. Canalejas encontrarse feroces guardias civiles en vez de la «noya» sonada debió ser grande.

Las noticias que se reciben de Jerez hacen temer una huelga general de braceros del campo. El problema social se presenta en aquella región con caracteres tales que el gobierno se manifiesta seriamente preocupado.—Montañés.
26 Junio 1902.

NUESTRA CARTERA

Apremios de tiempo nos han impedido satisfacer nuestros deseos de celebrar siquiera fuese modestamente, la festividad de la inclita mártir Santa Orosia, con la publicación de un número extraordinario, para lo cual habíamos solicitado el concurso de distinguidos montañeses que residen fuera de la localidad, y que, como era de esperar de su bien probado cariño á este su país natal, han respondido á nuestra invitación enviándonos los hermosos trabajos que hoy ofrecemos á nuestros suscriptores seguros de que los han de leer con agrado.

Nos hallamos á mitad de las fiestas, y por cierto que éstas han resultado lucidísimas, superiores acaso á cuanto la comisión organizadora se haya podido proponer.

Los vecinos todos han rivalizado en el adorno de las calles y fachadas en las que se ha hecho verdadero derroche de follaje, guirnaldas, banderolas, escudos y gallardetas. Millares de farolillos de papel y vasos de color caprichosa y artísticamente combinados con innumerables focos de luz eléctrica, dieron á la población en las noches del 24 y 25 el más encantador y fantástico aspecto.

Los bailes de los casinos, como siempre, radian-tes de luz y de belleza.

No han resultado menos brillantes las funciones de fuegos, que han valido á los acreditados piro-

técnicos de Zaragoza Sres. Vicente é hijo, encargados de realizarlas, entusiastas aplausos y felicitaciones.

La concurrencia de forasteros ha sido tan extraordinaria que el día 25 se hacía difícil el tránsito por las calles.

La primer fiesta taurina dejó satisfechos á los aficionados; no así la segunda que resultó bastante mediana.

Lástima que el tiempo lluvioso, que ya principió á amenazar el día 26 ha ya venido á interrumpir y deslucir los festivales reservados para estos días.

Con motivo de las fiestas han sido numerosos los amigos, á quienes hemos tenido verdadera satisfacción de saludar, contándose entre ellos el ilustrado redactor del *Heraldo de Aragón*, D Salvador M. Martón, mandado expresamente por el popular diario zaragozano para reseñar las fiestas de esta ciudad.

En sus excelentes crónicas, el Sr. Martón dedica á nuestra población frases de elogio que los jaqueses todos agradecemos de veras.

Tenemos noticia de que un meritisimo hijo de esta ciudad ha hecho al Colegio de Escuelas Pías un rico regalo del que nos ocuparemos con la extensión que merece en el número próximo.

Plácemes mil se merecen las infatigables cuanto laboriosas hijas de Santa Ana por las agradables veladas que con los exámenes de sus inteligentes discípulas nos han hecho presenciar. Mesas revueltas de letra magistralmente ejecutadas, dibujos preciosamente trabajados, bordados de todas clases al público presentados, importantísimas nociones en muchos de los ramos del saber humano, discursos bonitísimos académicamente pronunciados, todo, todo revela el exquisito trabajo de las santas é ilustradas hijas de Santo Domingo, para formar al mismo tiempo que el corazón de sus amantes discípulas las inteligencias de las que á no tardar han de llegar á ser la base de muchas familias.

Reciban las heroicas hijas de Santa Ana nuestra más entusiasta enhorabuena por el feliz resultado de los exámenes de todas sus discípulas.

Hállanse ya entre nosotros algunas de las familias que acostumbran á pasar la temporada de verano en esta ciudad. Entre otras hemos visto á las del Sr. Marqués de Lacadena y las de D. Antonio Cervero, D. Emilio Ara, D. Francisco Gavín y don Froilán Pequera.

Sean todas bienvenidas.

JUNTA DE FESTEJOS

Las parejas que deseen tomar parte en el concurso de bailadores de jota, que mañana ha de celebrarse en la plaza de Toros, pueden inscribirse hasta la hora del certamen en la misma plaza.

Una opinión

(DIÁLOGO BATURRO)

—¡Chico! m' alegre de verte pá decirte que mañana en la iglesia entraré y á Dios rogaré por tu alma.
—¿Qué cosa, señor Celipe?
—Pchá, la costumbre sagrada que guardo pá los amigos si en algún peligro s'hallan.
—¡Redios! ¿Estoy en peligro?
—Y grande.

—Pues no sé miaja del peligro que usted dice.
—Ya lo sabrás, papanatas, que agora te lo diré pá que supiendo la causa lo remedies; aún hay tiempo.
—Y m' alegre de que lo haiga.
—Es el caso, Estebané, qu' ayer estuve en tu casa y charremos yo y tu madre de lo que tú me callabas. Te juro que me quedé tan frío com' una estauta cuando vá y me dice ella: "pues el chico se me casa, ¿Como t' iba yo á creer tan burro y tan sin sustancia p' hacer cosa semejante? Estebané, tú, repara que por lo bien que te quiero

te digo: miá, si te casas,
 euentate con los defuntos,
 no pienses en más lifaras,
 ni pienses en que eres hombre,
 ni tiés que pensar en nada.
 —Pues güeno, señor Celipe,
 primero le doy las gracias
 y dimpués... me paice á mí
 que por cumplir la palabra
 no me cuerto la cabeza...
 —Como si te la cuertaras.
 porque no tiene cabeza
 dengún hombre que se casa.

SALVADOR M. MARTON.

Jaca, 26 de Junio, 1902.

A SANTA OROSIA

Perdona, excelsa Patrona,
 no pueda un hermoso canto
 dirigirte por tener
 el plectro desconcertado.
 Mil veces, inclita Orosia,
 ha por mi mente girado
 la idea de reseñar
 tus proezas y milagros;

pero mi pluma no puede
 acometer tal trabajo,
 porque mi pluma carece
 de pulimento y ornato
 para poder encumbrarse
 sobre horizontes tan altos.
 No podré más que decirte,
 que te adoré y que te amo;
 que ardiente mi corazón
 te seguirá venerando;
 que cuando llegue la hora
 amarga de mis quebrantos,
 acudiré á tí gustoso,
 en tu bondad confiando
 para ocultar mis tristezas
 en los pliegues de tu manto.
 Yo no sé, virgen, más que esto;
 mas por tu amor arrastrado,
 aunque no pueda ofrecerte,
 Orosia, sino el regalo
 de unos versos que no tienen
 nada de ser inspirados,
 como sé que siempre has sido
 para los buenos amparo,
 y además te hallas propicia
 y en deseos de escucharnos,
 aunque mi súplica sea

un concepto literario
 pobrisimo, que no exprese
 hervores de mi entusiasmo,
 postrado á tus pies te pido
 por mi pueblo jacetano,
 que en los momentos terribles
 de los días desgraciados,
 cuando clamando te invoque
 con corazón conturbado,
 no le dejes que se vaya
 nunca de tí no ayudado.
 Orosia, sí, ya lo sabes;
 todo el pueblo jacetano
 fía en tí y busca abrigo
 á la sombra de tu manto.
 Esta montaña igualmente
 síguete siempre adorando,
 esperando que amorosa
 en los momentos nefastos
 de duda, de confusión,
 de inquietud ó amargo llanto,
 desde el fondo de los cielos
 le darás, dulce, tu mano.

M. CARRERA.

Aurin, 20 Junio

Imprenta de Rufino Abad.

SECCION DE ANUNCIOS

Trajecitos para niños

Se ha recibido moderno surtido,
 en lana y dril, para edades de 3 á
 10 años.

COMERCIO DE JOSÉ LACASA IPIÉNS
 Mayor 28.—JACA

EL SOL

COMERCIO DE TEJIDOS Y ULTRAMARINOS

Basilio Martínez

Inmensas existencias y grandes rebajas de
 precios en todas las clases de tejidos, confec-
 ciones y ultramarinos.

Comprando el chocolate elaborado á brazo
 se regalan objetos de gran valor.

En el mismo comercio se reciben encargos
 para servir carretadas de leña de haya fuerte
 á precios más bajos que en años anteriores,
 siendo más grandes las carretadas.

**EL SOL
 Basilio Martínez**

A LAS BORDADORAS

A precios muy módicos se dibuja ropa blanca
 para bordar.
 Dirigirse Mayor 43, 4.º derecha.

BAÑOS

SANTO DOMINGO

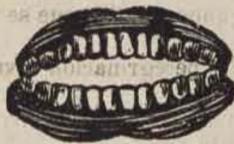
queda habierto este establecimiento al público des-
 de el 1.º de Julio hasta el 15 de Septiembre á los
 siguientes precios.

Novena con ropa.	7 pesetas
" sin "	5 "
Baño suelto con ropa	0'90 "
" " sin "	0'65 "

Los abonos caducan con la temporada.

EN LA CALLE DEL TORO se arrienda, desde
 1.º de Octubre próximo en adelante, una habita-
 ción en primer piso, de reciente construcción, con
 tienda ó sin ella.

Darán razón, calle Mayor, 28, COMERCIO.



MORENO, DENTISTA
 DE ZARAGOZA

ha llegado á esta población, y estará por toda la próxima semana habien-
 do traído un gran surtido en cuantos instrumentos y materiales se nece-
 sitan para el mejor desempeño de su profesión.

Practica toda clase de operaciones, cauteriza, empasta, orifica y lim-
 pia la dentadura. Se construyen y colocan toda clase de dientes y denta-
 duras (sin extraer los raigones), por todos los sistemas.

Advierto á mis clientes que este año estaré menos tiempo que otras veces.—Horas de
 consulta de 8 á 12 y de 3 á 7.

HOTEL DE MUR
 JACA

**PAGO AL CONTADO
 TODOS LOS LUNES
 COSTA**

Mayor, 14,

ofrece al público un beneficio verdad de un 10 por 100 en lo que compre
 en dicha casa en tejidos y un 5 por 100 en ultramarinos.

A todo comprador en dicho día, después de ajustado el género á con-
 formidad del mismo, se le entregará como regalo en metálico el 10 y 5
 por 100, respectivamente.

Hay gran surtido en todas las secciones que esta casa abraza y el
 público conoce, por cuya razón abrigo la esperanza de que visitando este
 establecimiento quedará satisfecho del verdadero beneficio que **todos**
los lunes ofrece **CSTA** del 10 y 5 por 100, respectivamente, [de re-
 galo en dinero **TODOS LOS LUNES**.

COSTA

EN SU COMERCIO DE LA CALLE MAYOR, NÚMERO 14.

FIJARSE

PAGO AL CONTADO

CUENTOS BATURROS, por Juan Pedro Barcelona, precio. 50 cénts.